

Colegio Rauquén



Educando desde 1986

PLANES DE MEJORA EDUCATIVA 2025

**COLEGIO RAUQUEN
RBD 16415**

Dependencia Particular Subvencionado

Niveles que imparte: Educ. Parvularia, Básica y Media

Direcciones

**Avenida Rauquén 2151 (Prekinder – 6° básico)
Avda. Manuel Labra Lillo S/N° (7° básico – 4° medio)**

INDICE

I.	PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	3
II.	PLAN DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CIUDADANA	4
III.	PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR	6
IV.	PLAN DE GESTIÓN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	7
V.	PLAN DE GESTIÓN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO	8
VI.	PLAN DE GESTIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN	10

I. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Gestión de la Convivencia, es una herramienta de gestión inspirada en la Ley sobre Violencia Escolar (Ley N° 20.536) y busca fomentar la capacidad de la comunidad educativa para respetar y valorar al otro como un legítimo otro (con sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse), reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de diferencias.

OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad escolar una convivencia que favorezca el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos.

OBJETIVOS Específicos

1. Perfeccionar a los miembros de la comunidad educativa en aquellos aspectos teóricos, prácticos y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.
2. Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas.
3. Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.

ACTIVIDADES

1.- Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

DIFUSIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE: Acción encaminada a dar a conocer y cautelar el cumplimiento del Reglamento de Normas de Convivencia Escolar.

- Perfeccionar a los miembros de la comunidad educativa en aquellos aspectos teóricos, prácticos y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.

Inicio Marzo 2025 / Término Diciembre 2025

2.- Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

MES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR: acciones tendientes a la promoción de una buena convivencia escolar en la comunidad educativa.

- Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.

Inicio Abril 2025 / Termino Abril 2025

3.- Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

VALOR FORMATIVO DEL MES: acciones dirigidas a los estudiantes para que junto a la oración de la mañana reflexionen en torno a un valor formativo que apoya la convivencia escolar, el cual es promovido en los diferentes cursos y difundido en la página del colegio a fin de que los padres refuercen en casa dicho valor.

- Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas.

Inicio Marzo 2025 / Termino Diciembre 2025

4. Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

TUTORÍA: Acción encaminada a desarrollo de unidades de orientación en torno al respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos.

- Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas. Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.

Inicio Abril 2025 / Termino Julio 2025

5. Acción /Nombre y descripción

PREVENCIÓN DEL BULLYING: Acciones destinadas a la prevención del acoso escolar permanente en distintos espacios del colegio.

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas. • Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Junio 2025

6. Acción /Nombre y descripción **ENCUENTROS ESTUDIANTILES:** Acción encaminada a la capacitación de estudiantes encargados de la convivencia escolar con el fin de colaborar en la promoción de una sana convivencia al interior de sus cursos.

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan. • Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Octubre 2025

7. Acción /Nombre y descripción **CHARLAS Y TALLERES:** Taller relativo a las formas efectivas para el mejoramiento de la convivencia en tomo al respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales la resolución pacífica de conflictos.

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas. • Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Octubre 2025

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.

II. PLAN DE GESTIÓN DE FORMACIÓN CIUDADANA

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20911, que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos -curriculares y extra programáticos - teniendo como ideario el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común.

OBJETIVO GENERAL

Proponer un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Perfeccionar a los miembros de la comunidad educativa en aquellos aspectos teóricos, prácticos y normativos asociados a la promoción de una sana convivencia escolar.
2. Prevenir el acoso y la violencia escolar en cualquiera de sus formas mediante la ejecución de actividades formativas.
3. Promover el respeto, el diálogo, el buen trato, la búsqueda de acuerdos, las relaciones interpersonales y la resolución pacífica de conflictos a través de acciones que los favorezcan.

Actividades

1. Acción /Nombre y descripción **Díálogos Ciudadanos.** Actividad consistente en la asistencia de los estudiantes de todos los niveles (desde pre kínder a cuarto año de enseñanza media), en encuentros ciudadanos mensuales en los que se

	conmemoran efemérides locales, nacionales e internacionales, destacando fechas, hechos y la contribución de personas que han contribuido al desarrollo de la sociedad, su bienestar y la promoción social.
Objetivo	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio marzo 2025 / Termino diciembre 2025
2. Acción /Nombre y descripción	El valor formativo del mes: Actividad consistente en la aplicación de una nómina de valores tipificados de acuerdo a la relevancia en el Proyecto Educativo Institucional en el contenido de la Ley 20911.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes a valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo. • Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Diciembre 2025
3. Acción /Nombre y descripción	Elección de los representantes de curso. Esta actividad consiste en que, tanto los estudiantes eligen sus directivas de cursos y de Centro de Alumnos en forma democrática e informada, de acuerdo a estatutos actualizados conocidos por la comunidad.
Objetivo	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la comunidad escolar y de interés público, así como los valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Diciembre 2025
4. Acción /Nombre y descripción	Elección de los representantes de microcentros y Centro General de Padres: Esta actividad consiste en que, tanto los microcentros y Centros de Padres por separado, eligen sus directivas de microcentros y Centro General de Padres en forma democrática e informada de acuerdo a estatutos actualizados y conocidos por la comunidad.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía los derechos deberes asociados a ella.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Diciembre 2025
5. Acción /Nombre y descripción	Conmemoración del aniversario del Colegio: Conjunto de actividades realizadas desde prekinder a cuarto año medio, en el ámbito deportivo, artístico, recreativo y cultural que pretenden congregar a la comunidad escolar promoviendo valores fundacionales, promovidos tanto en el PEI como en la Ley 20911.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio Octubre 2025 / Termino Octubre 2025
6. Acción /Nombre y descripción	Conmemoración del día de los diferentes estamentos de la comunidad escolar: Conjunto de actividades diseñadas para saludar y reconocer la labor del profesor, de los asistentes de la educación, de los padres, madres, estudiantes y apoderados. Dichas actividades se celebran bajo el nombre de "El día del..."
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio 1° semestre 2025 / Termino 2° semestre 2025
7. Acción /Nombre y	Gala Folklórica: Actividad tendiente a fortalecer la identidad y la

descripción	diversidad cultural en los estudiantes a través de la presentación de bailes y danzas a cargo de estudiantes de los niveles primer año de educación básica a cuarto medio y pre básica.
Objetivo	• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país, la transparencia y la probidad, así como la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio Septiembre 2025 / Termino Septiembre 2025

8. Acción /Nombre y descripción	Debates y conversatorios. Esta actividad consiste en la organización y participación en debates y conversatorios acerca de temáticas que promueven la reflexión, como el estado de derecho, los derechos humanos, la diversidad social cultural otros de interés público.
Objetivo	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional. • Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fechas	Inicio Marzo 2025, planificación y preparación Termino Agosto 2025, ejecución

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.

III. PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD ESCOLAR

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan Integral de Seguridad Escolar, es un instrumento de gestión destinado a promover la prevención, seguridad y autocuidado de los y las estudiantes, así como de la comunidad escolar en general.

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación de una cultura preventiva, a través de un conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el autocuidado ante riesgos o amenazas de la comunidad educativa, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Rauquén destacan los siguientes objetivos:

1. Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional.
2. Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar.
3. Capacitar a agentes claves en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar.

Actividades

1. Acción /Nombre y descripción	SIMULACROS: Se trata de actividades programadas con el propósito de ensayar como proceder en caso de una evacuación (roles, elementos de seguridad, vías de evacuación) de los miembros de la comunidad educativa, en caso de una emergencia.
Objetivo	• Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Noviembre 2025
2. Acción /Nombre y descripción	PROBANDO NUESTRA SEÑALETICA: Acción periódica, encaminada a

descripción	verificar la pertinencia de las indicaciones (señalética) de evacuación y desplazamientos al interior del establecimiento educacional en caso de emergencia.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Agosto 2025
4. Acción /Nombre y descripción	RECORRIDOS POR ZONAS DE SEGURIDAD DEL COLEGIO: Acción encaminada al conocimiento de las vías de evacuación y desplazamientos por curso al interior del establecimiento.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Agosto 2025
5. Acción /Nombre y descripción	DÍA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR: Actividad tendiente a difundir acciones vinculadas al autocuidado y prevención de riesgos a través de la exposición de trabajos pictóricos, literarios, audiovisuales elaborados por el estudiantado, según su nivel educativo.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional. • Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Mayo 2025
6. Acción /Nombre y descripción	CHARLAS: Acciones destinadas a la realización de exposiciones, charlas, conversatorios y/o talleres a lo menos una por semestre, por parte de representantes de las distintas redes de apoyo con las que cuenta el Colegio.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar. • Capacitar a agentes clave en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar.
Fechas	Inicio Julio 2025 / Termino Julio 2025
7. Acción /Nombre y descripción	JORNADA DE PERFECCIONAMIENTO PARA LA PREVENCIÓN: Actividad dirigida a la actualización de los encargados del Comité de Emergencia del establecimiento.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a agentes clave en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar.
Fechas	Inicio Julio 2025 / Termino Septiembre 2025

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoria mente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.

IV. PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Desarrollo Profesional Docente, está inspirado en la Ley N° 20903 y es un instrumento de gestión destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias docentes del profesorado y de apoyo a la docencia de los asistentes de la educación bajo unan mirada de desarrollo profesional continuo.

OBJETIVO GENERAL

Fomentar en el Colegio el desarrollo de capacidades docentes en el marco de los nuevos estándares de aprendizaje y las nuevas exigencias curriculares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan Integral de Seguridad Escolar del Colegio Rauquén destacan los siguientes objetivos:

1. Ejecutar actividades encaminadas a la prevención de riesgos o amenazas dentro del establecimiento educacional.
2. Promover conductas proactivas y de autocuidado para la disminución de la prevalencia de riesgos y accidentes en el espacio escolar.
3. Capacitar a agentes claves en acciones preventivas, proactivas y de autocuidado de la integridad física de la comunidad escolar.

ACTIVIDADES

1. Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

2. Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

3. Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

4. Acción /Nombre y descripción

Objetivo

Fechas

DIAGNOSTICO: Esta acción tiene como propósito diagnosticar de manera participativa: equipo directivo, docentes y asistentes de la educación, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para promover de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

- Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.

Inicio agosto 2025 / Termino agosto 2025

JORNADAS DE CAPACITACION: Esta acción tiene como propósito capacitar al personal docente y asistentes de la educación en estrategias inclusivas de enseñanza, que ofrezcan múltiples medios de presentación y representación de los aprendizajes, con foco en las necesidades específicas de los estudiantes.

- Ejecutar un plan de perfeccionamiento docente, concordante con las necesidades detectadas y las exigencias del currículum nacional.

Inicio enero 2025 / Termino diciembre 2025

Jornadas de Auto perfeccionamiento por departamentos; esta acción está dirigida a la promoción del auto perfeccionamiento de los docentes de acuerdo a sus propias necesidades utilizando como espacios el horario asignado para los encuentros del profesorado por departamento,

- Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.

Inicio mayo 2025 / Termino noviembre 2025

Acompañamiento en el aula, Acción dirigida a las visitas periódicas al aula, con el objetivo de acompañar el trabajo de los y las docentes, retroalimentando en forma oportuna y estableciendo medidas remediales.

- Implementar espacios de reflexión pedagógica que permitan el acompañamiento de los docentes.

Inicio Primer Semestre 2025 / Termino Segundo Semestre 2025

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.

V. PLAN DE GESTIÓN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley de Salud N° 20418 y tiene como propósito propiciar conocimientos, habilidades y actitudes de respeto entre los y las estudiantes, respondiendo al ideario de inclusividad de nuestro sistema educativo.

OBJETIVO GENERAL

Promover un conjunto de actividades destinadas a la formación en sexualidad, afectividad y género de los alumnos y alumnas, desde su dimensión ética, biológica, psicológica y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Colegio Rauquén destacan los siguientes objetivos:

1. Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.
2. Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas
3. Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

Actividades

1. Acción /Nombre y descripción	PLAN TUTORIAL: Desarrollo de actividades de reflexión, en la hora de consejo de curso (tutoría), con el propósito que los alumnos y alumnas reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.• Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Noviembre 2025
2. Acción /Nombre y descripción	TUTORIAS FAMILIARES: Encuentros formales, planificados e implementados por la dirección de orientación en los que se desarrollan actividades de reflexión y formación familiar, con la presencia de hijos, padres, madres y apoderados, bajo la guía del Profesor jefe profesor tutor.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.• Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas• Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.
Fechas	Inicio Abril 2025 / Termino Noviembre 2025
3. Acción /Nombre y descripción	ORIENTACIÓN PREVENTIVA: Actividad consistente en el desarrollo de unidades del programa de prevención del Consumo de drogas y alcohol: SENDA (Ministerio Interior y Seguridad Pública) focalizado en el desarrollo de un estilo de vida saludable y una actitud crítica frente a las drogas y alcohol, en el ámbito de autocuidado.
Objetivo	Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Noviembre 2025
4. Acción /Nombre y descripción	CHARLAS DE AUTOCUIDADO: Se trata de intervenciones por parte de representantes de las distintas redes de apoyo con las que cuenta el colegio, tales como, Policía de Investigaciones, Oficina de Prevención del Delito, Centro de Salud Familiar, Facultades de Psicología de las Universidades con convenio.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">• Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas.• Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.
Fechas	Inicio Mayo 2025 / Termino Noviembre 2025

5. Acción /Nombre y descripción	TALLERES DE DESARROLLO PERSONAL: Se trata de actividades formales, implementadas por la Dirección de Orientación, destinadas a reflexionar en torno a los cambios físicos y psicológicos de los y las estudiantes considerando en sus distintas etapas del ciclo evolutivo.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas. • Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.
Fechas	Inicio Junio 2025 / Termino Noviembre 2025

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.

VI PLAN DE GESTIÓN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

DESCRIPCIÓN BREVE

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

OBJETIVO GENERAL

Promover un conjunto de actividades destinadas a la formación en sexualidad, afectividad y género de los alumnos y alumnas, desde su dimensión ética, biológica, psicológica y familiar que sea concordante con sus etapas de desarrollo y con el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

En el Plan de Sexualidad, Afectividad y Género del Colegio Rauquén destacan los siguientes objetivos:

1. Perfeccionar en los aspectos teóricos, prácticos y normativos, vinculados al desarrollo afectivo y sexual del ser humano, abordando positivamente sus cambios físicos y psicológicos.
2. Prevenir la ocurrencia de conductas que vayan en contra de un adecuado desarrollo afectivo y sexual de los y las alumnas
3. Promover un aprendizaje afectivo y sexual de los y las estudiantes acordes a su etapa de desarrollo.

1. Acción /Nombre y descripción	DIAGNÓSTICO INICIAL: Aplicación de un diagnóstico a principios del año lectivo y a través de instrumentos estandarizados a alumnos y alumnas de pre kínder, con el propósito de detectar la existencia de necesidades educativas diferentes, derivando a quien corresponda.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo de apoyo, con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Abril 2025

2. Acción /Nombre y descripción	EVALUACIÓN DIFERENCIADA: Actividad encaminada a la aplicación del protocolo de evaluación diferenciada (Solicitudes, informes y resolución) a aquellos estudiantes diagnosticados por un profesional competente. Incluye la inducción a los y las docentes acerca de su administración, así como la comunicación de sus alcances a los padres, madres y apoderados de los estudiantes.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
Fechas	Inicio 1° Semestre 2025 / Termino Noviembre 2025

3. Acción /Nombre y descripción	APOYO PEDAGÓGICO: Talleres de apoyo pedagógico en las asignaturas de lenguaje y matemática, dirigido a aquellos alumnos y alumnas del nivel básico y medio, cuyos resultados en la evaluación diagnóstica, así que lo requieran.
--	---

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
Fechas	Inicio Marzo 2025 / Termino Noviembre 2025
4. Acción /Nombre y descripción	ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS: Talleres y actividades deportivas, culturales y artísticas electivas dirigidas a alumnos y alumnas del nivel básico y medio.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente. • Promover relaciones interpersonales inclusivas en la comunidad educativa mediante la realización de actividades programáticas y extraprogramáticas diversas.
Fechas	Inicio Abril 2025 / Termino Noviembre 2025
5. Acción /Nombre y descripción	PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: Actividades destinadas a la actualización y perfeccionamiento de los y las docentes en temas vinculados a la inclusión escolar, tanto en los aspectos normativos como didácticos y evaluativos.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Perfeccionar a los y las docentes en aquellas temáticas que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes. • Proporcionar oportunidades de aprendizajes a los y las estudiantes con alguna necesidad educativa transitoria o permanente.
Fechas	Inicio Marzo 2025 a Enero de 2021 / Termino Durante el año lectivo de vigencia
6. Acción /Nombre y descripción	CHARLAS PARA PADRES: Actividades informativas y de actualización dirigidas a los padres, madres y/o apoderados destinadas a la promoción de la inclusión escolar.
Objetivo	Informar a la comunidad educativa acerca de los alcances e incidencia de la promulgación de la Ley N° 20845.
Fechas	Inicio 1° semestre 2025 / Termino 2° semestre 2025

OBSERVACIÓN

Las acciones contemplan aleatoriamente una evaluación de sus resultados, mediante una encuesta de satisfacción u otro instrumento, bajo el principio de mejoramiento continuo.